## **Un Modelo Social Europeo vivo**

## ENRIQUE BARÓN CRESPO Y ALEJANDRO CERCAS ALONSO

Tony Blair, en su calidad de presidente del Consejo de la UE, propone como base del debate del Consejo Informal de finales de octubre en Hampton Court Palace las preguntas que formuló en el Parlamento Europeo en junio: ¿cómo mantener y reforzar la justicia social y la competitividad en el contexto de la globalización?, ¿cuál debe ser el puesto de Europa en el mundo?, ¿cómo lograr la seguridad de nuestros ciudadanos? Preguntas que se hacen con preocupación muchos ciudadanos europeos en un ambiente de crisis y que explican algunas de las reacciones negativas en el proceso de ratificación de la Constitución europea. Bienvenidos sean, pues, el debate y la reflexión.

La impetuosa vuelta a la escena mundial del dragón chino y el elefante indio, añadidos a los tigres asiáticos, con el surgimiento de potencias regionales como Brasil, Suráfrica y otros nuevos países industrializados, están creando un nuevo escenario global. Como plantear una pregunta supone, cuando menos, orientar la mitad de la respuesta, es de esperar que no se reitere la fácil receta neoliberal del desmantelamiento del modelo social con la flexibilidad como palabra mágica. Para tener futuro en cada uno de los Estados europeos, la respuesta es más Europa y modernizar un modelo social que ha hecho de Europa el mayor mercado, el mayor agente comercial y el área de mayor desarrollo social del mundo.

La cumbre debe partir, pues, de reafirmar los valores del modelo social europeo, así como su papel central en el proceso de integración. Es evidente que Blair no se va a limitar a ser el anfitrión, sino que tratará de desplegar todas sus dotes de seducción política para propugnar el modelo británico de crecimiento económico, con un paro muy bajo y una política social concentrada en fuertes inversiones en educación, salud e infraestructura de transportes para recuperar los estragos del thatcherismo. También hay otros modelos progresistas eficaces como el llamado círculo virtuoso nórdico, con el modelo de "flexiseguridad", Finlandia —miembro del euro—, Suecia y Dinamarca, que figuran como países de cabeza en la clasificación del World Economic Forum de Davos, organismo nada sospechoso de veleidades socializantes. También España puede presentarse como modelo, si sabemos superar nuestra incontenible pasión por la autoflagelación: un país que triplica el crecimiento económico medio en la Europa de los Veinticinco, crea mucho más de la mitad de sus empleos y hace políticas de redistribución social, puede defender un modelo que en 20 años le ha hecho pasar de una renta per cápita del 67% de la media comunitaria a alcanzarla prácticamente, gracias a la solidaridad bien administrada y al esfuerzo propio.

Sin duda, hay un problema de crecimiento económico en la tripleta Alemania-Francia-Italia, que representan el 60% del producto interior comunitario. Pero el inesperado resultado de las elecciones alemanas ilustra la pertinencia de la afirmación del canciller Schröder: "Mercados abiertos, moneda única y Europa social son partes indisolubles de nuestro proyecto europeo".

Los alemanes han mostrado comprender y aceptar la necesidad de reformar y modernizar su modelo de economía social de mercado, no de desmantelarlo.

Ahora bien, no basta con reafirmar el modelo social como un dogma de fe o considerarlo el chivo expiatorio de todos los males. ¿Qué es en realidad el modelo social europeo? Anthony Giddens, padre de la tercera vía, recurre al hábil expediente de citar a un anónimo eurócrata para afirmar la tesis de que no es ni modelo, ni social ni europeo. Frente a él, un defensor estadounidense del sueño europeo como Jeremy Rifkin defiende Europa como "el sitio donde quieren que no se deje a nadie en la cuneta" y el modelo europeo como de superior calidad al de los EE UU, lo cual es innegable desde el punto de vista de los llamados "fundamentales" económicos. De hecho, es la única región del mundo en donde los gobiernos aceptan ser responsables del crecimiento económico, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. Modelo fruto de una concepción ética de la sociedad que no es exclusiva de un país ni de una familia política, sino que tiene sus raíces en las luces de la razón, la solidaridad socialista y el humanismo cristiano, que partió de un pacto tácito de cooperación interestatal e interclasista iniciado para que hubiera paz y prosperidad para que Europa fuera gobernada por la voluntad política y no sólo por la mano ciega del mercado. En su medio siglo de existencia, ha ido desarrollando políticas con objeto de implementar los objetivos comunes, como son las normas mínimas de garantía de derechos, seguridad y condiciones de trabajo, el diálogo social, el método abierto de coordinación y los recursos financieros de los fondos europeos.

En la historia del modelo europeo, Lisboa es un nombre obligado. Allí se aprobó en la primavera de 2000 bajo presidencia portuguesa una ambiciosa estrategia de modernización para que la Unión se convierta en diez años en la economía más competitiva y dinámica del mundo, basada en el conocimiento, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores empleos y mayor cohesión social. *El informe Kok* ha hecho un balance crítico constructivo a mitad de camino. Conviene que los miembros del Consejo Europeo la tengan a mano para no redescubrir el Mediterráneo.

Ahora hemos llegado al momento en que el modelo social europeo ha pasado a ser explícito con la Constitución europea. En Maastricht se intentó incluir la Carta Social en los tratados y hubo que aprobarla entre once como un protocolo ante la cerrada oposición de John Major. Precisamente, una de las primeras medidas del Gobierno de Blair fue suscribirla. Después, la primera Convención elaboró la Carta de Derechos Fundamentales en paralelo con la Conferencia Intergubernamental de Niza, y la segunda consiguió integrarla en el proyecto constitucional, no sin una tenaz resistencia británica. Por fin tenemos en Europa un texto que recoge los principios, valores y objetivos, y en el que aparecen por primera vez los perfiles del modelo social europeo, además de sus tres primeros artículos en la Carta de Derechos Fundamentales, especialmente en sus títulos relativos a la igualdad y la solidaridad: igualdad entre géneros; derecho a una vida digna para niños, ancianos y discapacitados; solidaridad intergeneracional; condiciones de trabajo dignas; derechos colectivos y sindicales; prestaciones sociales y sanitarias; cobertura del desempleo, y servicios públicos. (Ésta es, sin duda, una de las razones por las que voces tan autorizadas como la de Ulrich Beck y Anthony Giddens (EL PAÍS, 2-10-2005), después de proclamar la muerte de la Constitución, paradójicamente proceden a la defensa a ultranza de su contenido).

Evidentemente, el modelo social europeo no es un Estado del bienestar europeo. Los sistemas sociales y de protección están profundamente

arraigados en la idiosincrasia de cada Estado miembro. Además, sería utópico hablar del tema con un Presupuesto del 1% de la renta comunitaria. No obstante, es innegable que la UE tiene funciones importantes en este campo además de las declarativas, como son las protectoras, en manos del Tribunal de Justicia, así como reguladoras. En este campo, hay normativas como las relativas a los derechos de los ciudadanos europeos viviendo en otro Estado distinto al suyo, la seguridad e higiene en el puesto de trabajo, el permiso de maternidad, los derechos de información y participación de los trabajadores, el trabajo temporal, el horario máximo de trabajo o la libertad de prestación de servicios, que son piedra de toque de la voluntad de construir efectivamente un espacio económico y social común. En particular, las dos últimas directivas están en proceso de elaboración en codecisión en el PE con posiciones contrastadas entre su mayoría y el Gobierno británico.

Por ello, más que proceder a un nuevo debate fundacional, lo importante es conseguir salir de la actual sensación de estancamiento e impotencia, consiguiendo traducir el potencial de crecimiento europeo en realidad, con una gobernanza económica que refuerce la Unión Monetaria, una mayor implicación de los Estados miembros en la estrategia de Lisboa y saber convertir el desarrollo social y medioambiental en fuente de ventajas competitivas. Los frentes energéticos y climáticos pueden ser importantes en una Europa defensora de Kioto.

Consagrar los valores y objetivos del modelo social, aplicar las políticas elaboradas conjuntamente, conseguir un resultado positivo en la cumbre de Hong Kong sobre la ronda de desarrollo de Doha y motivar positivamente a nuestros conciudadanos son elementos importantes para que la cita del palacio de Hampton Court no sea un evento social más de la trashumante escena política europea.

Enrique Barón Crespo y Alejandro Cercas Alonso son eurodiputados socialistas.

El País, 22 de octubre de 2005,